



ACTA Nº 4

ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MÉDICO/A ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN. FASE DE CONCURSO, PUNTUACIÓN TOTAL Y PROPUESTA.

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Iciar Claudio Domínguez.

VOCALES

1. Dña. Patricia Martín Sánchez
2. D. Francisco Lara Martínez

SECRETARIA

Dña. M^a Isabel Moreno Mansilla

En Alcorcón, siendo las 09:00 horas del día 7 de febrero de 2024, en la Cuarta Planta del Centro Adolfo Suárez, sito en Travesía de Soria, nº- 4 de Alcorcón, se reúnen los miembros del Órgano de Selección arriba relacionados, con el fin de llevar a cabo la baremación de la fase concurso de las aspirantes que superaron la fase de oposición, y elaboración de la lista provisional con puntuación final del proceso, para la creación de una bolsa de trabajo de Médico/a Especialista en Promoción de la Salud y Prevención, mediante sistema de concurso-oposición. Las aspirantes admitidas a esta fase son las cuatro relacionadas a continuación:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI
BONILLA	ESCOBAR	BERTHA ANGÉLICA	***1417**
CIMAS	BALLESTEROS	MARTA	***3815**
MAYORGAS	TORRALBA	SARA	***1253**
OJEDA	RUIZ	ELENA	***6744**

Se procede al análisis de la documentación aportada por las interesadas, la derivada del expediente administrativo, solicitada al departamento de Recursos Humanos, que una vez revisada y valorada por el órgano de selección para la fase Concurso, según lo establecido en las bases de la convocatoria en su punto 9.B, resulta la siguiente puntuación:

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
BONILLA	ESCOBAR	BERTHA ANGÉLICA	9	3,75	12,75
CIMAS	BALLESTEROS	MARTA	0,40	5,41	5,81
MAYORGAS	TORRALBA	SARA	0	0	0
OJEDA	RUIZ	ELENA	14,40	8,15	22,55



Ayuntamiento de Alcorcón

Finalizada la valoración de los méritos, la Sr. Presidenta considera necesario que conste en Acta que, la aspirante Dña. Sara Mayorgas Torralba, ha obtenido una calificación total en la fase de Concurso de esta convocatoria de 0 PUNTOS, debido a que no se han podido valorar los méritos aportados al no haber presentado la aspirante el Anexo III, de conformidad con lo establecido en el punto 5 de las bases de la convocatoria.

Después de esta aclaración, estableciendo las bases que la puntuación total y definitiva vendrá dada por la suma de las parciales obtenidas en la fase de oposición y en la de concurso y que, el Órgano de Selección propondrá listado ordenado con detalle de las puntuaciones de ambas fases y la calificación final, así como de aquellos aspirantes que formen parte de la Bolsa, y que se publicará en la página web municipal.

Por todo lo anterior, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA,

PRIMERO. - Otorgar la siguiente **puntuación total** a las aspirantes participantes en el proceso selectivo, resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la de concurso:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
OJEDA	RUIZ	ELENA	60	22,55	82,55
CIMAS	BALLESTEROS	MARTA	60	5,81	65,81
BONILLA	ESCOBAR	BERTHA ANGÉLICA	50	12,75	62,75
MAYORGAS	TORRALBA	SARA	55	0	55

SEGUNDO.- PROPONER al órgano competente el listado ordenado por orden de puntuación de los aspirantes participantes en el proceso selectivo, tal como consta en el apartado anterior, al objeto de constituir la Bolsa de Trabajo de TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE MÉDICO/A ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN.

TERCERO.- Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:16 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Isabel Moreno Mansilla

VOCAL 1

Fdo.: Patricia Martín Sánchez

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Icíar Claudio Domínguez

VOCAL 2

Fdo.: Francisco Lara Martínez